

ORDEN DEL DÍA

PARA LA REUNIÓN ORDINARIA 04-2024

DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024, A PARTIR DE LAS 6:15PM. SALÓN COMUNAL DE BETANIA

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Síndico: Alexis Picado

Concejales: Sheila Coleron, Douglas Calvo, Amanda Alfaro y Adolfo Gell

CAPÍTULO II. INFORME SOBRE SITUACIÓN DE CALLE BALLESTEROS

Alexis indica que hay dos problemáticas:

- 1) Una cuneta de aguas residuales que sale al Parque Buenos Aires. Se asistió a una reunión con la comunidad para ver la situación, en la que se hizo una rendición de cuentas de la Junta Directiva del Comité de Calle Ballesteros. Parte de la problemática es que desde el 2020 han tenido como 7 denuncias vinculadas a esa cuneta. Esta siempre se ha creído que pertenecía a Calle Ballesteros y el Ministerio de Salud los obligaba a atender los problemas de aguas grises o pluviales que generan contaminación y se agravan cuando la cuneta se bloquea por las hojas, dado que puede generar afectaciones como dengue. El Comité los buscó al Concejo por lo de presupuestos participativos, pero no se podía aplicar por ser propiedad privada. Se usó un estudio con el catastro de la Municipalidad y se determinó que la cuneta pertenece al Parque de Buenos Aires, entonces ya no le toca a la comunidad hacer el arreglo sino a la Municipalidad por estar en propiedad pública. Se está pidiendo audiencia en el Concejo para el Comité de Calle Ballesteros y poder poner en orden la situación de esa franja y que la Municipalidad arregle el problema. A los vecinos les correspondería la conexión de sus propiedades a la cuneta. Con esto no deberían llegar más notificaciones del Ministerio de Salud, se solicitó que no les lleguen más denuncias a los vecinos.
- 2) La vía de Calle Ballesteros tiene una franja de tierra que se pretende arreglar para tener una parte de acera. Calle Ballesteros tiene unos 70 años, fue construido por los antepasados de los actuales habitantes. La calle original era de solo 3 metros. Cuando la UCR compró las instalaciones deportivas le cedió 3.5m adicionales a Calle Ballesteros. La calle actual se hizo con ayuda municipal y el aporte de los vecinos. Actualmente esa calle tiene 7 metros de ancho, pero debe cumplir con la acera y el cordón y caño, por lo que la UCR les cedió 1.5m adicionales, siendo que la UCR corrió la malla para dejar ese espacio, actualmente en la franja hay árboles. Alexis ha hablado con la Universidad para explicar el problema y ver una posible solución para quitar los pinos, los cuales están podridos o con problemas de comején; el problema es que la UCR dice que eso conlleva recursos. La cesión de terreno no consta por escrito ni en planos, incluso los primeros 3.5m que se cedieron están en esta situación. Calle Ballesteros no cumple para ser calle pública, por lo que la Municipalidad no puede

intervenir ni aceptar la donación. Se está a la espera de conocer la colaboración que puede dar la UCR. Amanda sugiere que sea un bulevar peatonal con acceso vehicular. Adolfo explica que hay que ver el ancho mínimo para valorar la propuesta. Alexis dice que la idea es buscar un resultado positivo para la población. Ya se han hecho cartas de que la Municipalidad para que se les acepte la calle y la Municipalidad no lo ha hecho, en esa calle entra el camión de la basura, pero se les excluye de otros servicios. Alexis dice que se buscarán respuesta para la comunidad, con la colaboración de Adolfo en la CEET.

CAPÍTULO III. INFORME SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Alexis explica que el 30% que correspondía para las mejoras de Betania en el cambio de vía no se podrá hacer porque los recursos son insuficientes para hacer ese trabajo, entonces la Administración sugirió que se invirtiera en aceras. Con Calle La Cruz se tenía una opción, pero no se sabía si podía por ser de la UCR, entonces se da la opción del Buenos Aires donde en sitios ni siquiera hay aceras o están en mal estado. Hay tiempo hasta mañana al medio día de presentar la contrapropuesta. Iría desde Cheches hasta el Parque de Calistenia. Sheila comenta que hay muchos adultos mayores o personas con enfermedades. Alexis con el tema del cambio de vía hay que meterlo para un proyecto más grande. Amanda consulta si alcanza con el dinero disponible. Alexis dice que de la Municipalidad dijeron que sí alcanza para esas áreas, siendo una acera a la que nunca se les ha hecho nada. Si no se decide en qué gastarla se perderían los recursos. Se pidió el informe por escrito sobre el rechazo del proyecto de Betania. Amanda coincide que debe quedar pendiente el tema de cambio de vías, aceras y ver el tema de las aceras y pasos peatonales para calles nacionales, principalmente cerca de centros de salud y educación, comenta que en San Ramón se negoció ese tipo de infraestructura. Alexis dice que en la Junta Vial hablará del tema, de la que es suplente. Adolfo propone delimitar las aceras de rutas nacionales que se quieran intervenir en un mapa para pasarlo a la Administración Municipal.

Acuerdo unánime: destinar el 30% restante de presupuestos participativos, equivalente a 14.928.617 colones, que se iba a destinar para el proyecto de ampliación de acera de Betania, para el proyecto de aceras de Buenos Aires.

El detalle de las aceras a intervenir se presenta en la siguiente tabla:

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I |
|----|---------|--------------------------|-----------|----------------|-------------|-----------------------|-----------------------|--------------|---|
| 1 | Parque. | Cc. | # Planos. | Plano # | Area. Mts2. | Frente. Mts. Lineales | Uso. | Total lineal | |
| 2 | 1 | Buenos Aires. | 1 | SJ-8806-69 | 3.996,875 | 61,26 | S/uso definido. | 61,26 | |
| 3 | 2 | Recreativo para Mascotas | 3 | SJ-663165-2000 | 265,70 | 14,89 | Area Infantil | | |
| 4 | | Recreativo para Mascotas | | SJ-663166-2000 | 206,28 | 9,50 | Area Comunal. | | |
| 5 | | Recreativo para Mascotas | | SJ-663167-2000 | 711,19 | 12,03 | Parque | 36,42 | |
| 6 | 3 | Calistenia. | 2 | SJ-204368-94 | 1.062,00 | 13,78 | Parque+Area Infantil | | |
| 7 | | Calistenia. | | SJ204389-94 | 180,03 | 7,8 | Facilidades Comunales | 21,58 | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | 119,26 | |
| 10 | | | | | | | | | |
| .. | | | | | | | | | |

CAPÍTULO IV. AUDIENCIA A LA JUNTA DE SALUD

Asistentes: Marcela Zamora, Leda Artalá, Carmen Garro, Michelle Castro

Marcela dice que el área de Salud Carmen Montes de Oca ha ido cambiando de a pocos. Antes de la reforma del sector salud no se tenía la parte de prevención de salud, solo veían la parte de morbilidad. Desde el 98-2000 se crean los EBAIS, se trata de equipo y personal encargado de atender a la población. Para cada sector de la población hay un EBAIS encargado, el cual tiene un sentido epidemiológico, preventivo y de promoción de la salud, ese equipo debe atender máximo 4000 personas, aunque se pretendía bajar a 3500, pero estamos en 5000 personas por equipo o 6000 y mes, lo cual aleja al objetivo de atender bien a la población. El EBAIS no es un edificio, es el equipo, puede haber 4 EBAIS en un mismo edificio. Durante mucho se estuvo con la UCR y la UNIBE, ahora se está con EBAIS institucionalizado de la CCSS. El Área de salud Carmen Montes de Oca se llama así pues atendemos el distrito de El Carmen de San José y todo Montes de Oca. Esta área de salud tiene 14 EBAIS, en San Pedro hay 2 EBAIS en el mismo edificio y se alquilaron para otros servicios, Mercedes-Sabanilla es una sede que tiene 3 EBAIS: Mercedes, Sabanilla, Vargas Araya Norte. San Rafael incluye San Ramón de La Unión por la agrupación que hace la CCSS. Se trata de un Área de Salud compleja porque hay 3 áreas rectoras de salud y 3 municipalidades. Hay mucho potencial en esta Área.

La Junta de Salud corresponde a esta Área de Salud, hay 3 personas del sector asegurados, 2 patronos del área salud y 2 organizaciones pro-salud (como asilos de ancianos, la Cruz Roja, asociaciones de vecinos, entre otros, siempre que tengan cédula jurídica). Son puesto de elección popular. Cualquier asegurado o patrono puede ser candidato. El próximo año hay elecciones. Estos puestos son ad honorem que pasan en su cargo 4 años. Son auxiliares de la CCSS y el Área de Salud, se reúnen una vez al mes con el rector del Área de Salud. Por la Ley 8239 las quejas se deben plantear ante la Contraloría de Servicios, pero gestionan otras sugerencias, hay mucha apertura del Área de Salud de escucharlas.

Amanda consulta cómo se hacen sugerencias, pues tiene ideas sobre el tema del acceso mediante la acera con mucha basura atravesada.

Marcela Ley 7852 fue que se dio la desconcentración de salud y ahí se crean las Juntas de Salud con muchas funciones de fiscalización, quienes deben ser escuchados en temas como presupuestos, evaluación del personal, participar de las necesidades de la población, entre otras funciones asignadas por ley. En el Reglamento se eliminó la obligatoriedad de lo dicho por la Junta de Salud, pero ampliaron los temas. Hay cierto interés de algunas autoridades de que no se conozca la importancia de esas Juntas de Salud para disminuir el poder de la gente.

Leda dice que en pandemia la Junta de Salud trabajó mucho con la UCR para que fuera un vacunatorio nacional, el área de salud recibió mucho apoyo de la UCR por gestiones de la Junta, lo cual dio buenos resultados. Es una instancia poderosa.

Marcela dice que desde el 2020 hay comités auxiliares de salud, que pueden ser por EBAIS o Barrio, los juramenta la CCSS y tendrían acceso directo al aparato de la CCSS. La idea es que trabajen con la Junta de Salud para que esos comités vean las necesidades específicas. Hay muchos temas donde se pueden vincular con salud. Esos comités auxiliares podrían ser los nuevos cuadros para la Junta de Salud. Mientras más personas se involucren en el tema de la salud mejor calidad de vida para todos. Son 7 personas, faltaron 2 mujeres y un hombre. Hacen la invitación para hacer un comité auxiliar de salud en Mercedes. Hay que pensar en que la

población del cantón está envejeciendo y los proyectos, como la piscina, podrían tener efectos terapéuticos.

Leda propone hacer un concejo ampliado para invitar vecinos para crear el comité auxiliar. Esta propuesta la llevan a todos los distritos, la iniciativa surgió del Carmen, que tiene el problema que mucha gente está afiliada a esa zona para recibir la atención del Hospital Calderón Guardia, pero no saben cómo hacer para depurar esta situación. Para la Junta es difícil entrar a torres y condominios, es un tema que se evalúa el hacinamiento, que en torres puede generar problemáticas.

Sheila dice que mucha gente tiene torres para inversión, no es gente que viva ahí.

Marcela dice que la CCSS le toca atender asuntos que no eligió.

Amanda pregunta los beneficios del Calderón Guardia.

Leda dice tienen muy buenos equipos y demás, que lo hace muy atractivo.

Marcela dice que por ejemplo un muchacho de Pavas que tenía un padecimiento que solo podía atenderlo en el Calderón.

Amanda dice que se deberían descentralizar los especialistas.

Marcela dice que mucha gente de Desamparados o Acosta que son referidos a la Marcial Fallas sobre el San Juan de Dios. Nosotros sí tenemos especialidades y tenemos atención de segundo nivel que atiende Curridabat. Lo ideal sería no tener que recurrir a trampas para que nos atiendan.

Carmen dice que temas como lo de Calle Ballestero pueden tener el apoyo de los comités auxiliares de salud. Se debe tratar de colocar en los territorios a personas con un conocimiento más amplio de la salud. Estamos comprometidos con el acompañamiento. Se debe ampliar el concepto de salud para que se incluya la prevención comunitaria en temas como caminar y manejo de aguas. Hay temas de faltantes de agua o inundaciones, riesgos de desastres son temas de salud. Desde el Concejo de Distrito se pueden convocar y surgir comités auxiliares.

Sheila pregunta si tienen relación con CEN-CINAI.

Marcela dice que no directamente, pero pueden canalizar algunas cuestiones que se presenten. Hay una página y correo electrónico.

Marcela dice que ellos no llevan casos puntuales como la contraloría de servicios, que tiene otros requisitos, ahí se ven los casos individuales. La Junta de Salud trata de ver el problema en general derivado del caso concreto. Por ejemplo, promocionaron el tema de la Política de Buen Trato al Usuario para los funcionarios de ventanillas y guardas, con quienes había muchos problemas. Sugieren que se hagan ambas gestiones: la denuncia ante la contraloría y ante la Junta de Salud.

Leda dice que el director de esta Área de Salud es muy colaborativo. Aclara que el comité auxiliar se puede constituir de 3 personas en adelante.

Leda pide que como Concejo del Distrito hagamos la convocatoria. La Junta se compromete a traer al doctor para hacer la juramentación. La idea es que haga su propio plan de trabajo articulado con el Concejo y la Junta.

Alexis comenta la problemática del dengue y que no se han hecho fumigaciones recientes.

Marcela dice que la fumigación le corresponde al Ministerio de Salud, no a la CCSS, pero la Junta puede canalizarlo para hacer la coordinación necesaria.

Michell dice que en el cementerio de Sabanilla se prohibió floreros con aguas para evitar el dengue en terrenos municipales.

Alexis dice que habría que poner fecha para una extraordinaria.

Carmen dice que ellos pueden trabajar en una síntesis con funciones, marco legal y demás para difusión. No hay ningún requisito, solo es sacar tiempo para la comunidad.

Acuerdo unánime: se harán las gestiones para conformar el comité auxiliar.

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS Y CONTROL POLÍTICO

Adolfo comenta el tema del taller del Plan Regulador que será el 28 de setiembre a las 10:00am en la Escuela de Betania.

Se cierra la sesión a las 7:39.